essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Acta Nº067/2015 de Presentación y Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº21/2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO"
(ID. Nº296974)

Hora de Apertura: 13:30 horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las trece y treinta horas del día miércoles 18 de noviembre del año 2015, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº21/2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOCARRO", de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".-

Se hallan presentes en este acto, por la Unidad Operativa de Contrataciones: Abg. Osmar Osorio (Asesor de la UOC), Abg. Marcos Aquino (Jefe de Asuntos legales de la UOC) y el Lic. Oscar Escurra Báez (funcionario de la UOC), por Auditoría Interna: Srta. Deisy Sosa y Ana Franco y por la Sindicatura, la Srta. Ambar Pérez, quienes en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.-

Se halla/n presente/s en representación del/los oferente/s: .-

<u>Firmas invitadas.</u>

1- MOTO MARKET S.A.
2- COMAGRO S.A.E.C.A.
3- CHACOMER S.A.E.CA.
4- AUTOMOTIVE S.A. IMP. Y EXP.
5- DIESA S.A.

<u>Firmas que presentaron ofertas.</u>

1- CHACOMER S.A.E.C.A.
2- AX S.A.

A continuación, se procede a devolver los sobres sin ser abiertos y establecer una prórroga de presentación y apertura de sobres de ofertas por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas, conforme a la Resolución Nº805/2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Finalmente, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 13:35 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A.-

Lic. Oscar Escurra Báez
UOC - ESSAP S.A.

Deysi Sosa
CONTROL INTERNO
ESSAP S.A.

Ana Franco
Auditoría

Ambar Pérez
Sindicatura.

Marcos Adolfo Aquino B.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 12.217

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.